

Relación provisional de aspirantes excluidos

	Apellidos y nombre	D.N.I.	N.º de orden	Programa	Ámbito territorial	Causas de exclusión
1	Bernardo Salamanca, Manuel	29.481.592	6	1	Huelva	C8
2	Carballo García, María Vanessa	9.349.587	3	1	Cáceres	C8
3	Cid Muñoz, María Rosa	45.420.526				C4
4	Delgado Cuesta, Francisco Javier	51.415.694				C6
5	Fernández Fernández, Fernando	33.523.431				C6
6	Pascual Reglero, Jorge	44.901.143	4	1	Guadalajara	C8
7	Ruiz Abad, Eduardo Félix	45.281.211				C6-C9
8	Salcedo Taviel de Andrade, Ramón	28.923.573	6	1	Huelva	C7, C8
9	Sarrió López, Antonio José	47.057.539	5	1	Baleares	C2
10	Sarrió López, Pedro José	44.376.302	4	1	Guadalajara	C2
11	Sestini, Marie Angela	X-0034476282-O	7	2	Guadalajara	C7, C10

Causas de exclusión:

- C1 Solicitud fuera de plazo.
 C2 No adjunta fotocopia del documento nacional de identidad.
 C3 No cumplimenta los datos sobre la titulación requerida.
 C4 Opta por varios números de orden.
 C5 Ha presentado más de una solicitud con distintos números de orden, debiendo optar únicamente por uno de ellos.
 C6 No especifica el número de orden por el que opta.
 C7 No adjunta declaración jurada o promesa escrita, actualizada, de carencia de rentas superiores en cómputo mensual al smi para estar exento del pago de tasas.
 C8 No adjunta certificado completo del INEM o de los servicios públicos de empleo de su comunidad autónoma, actualizado, donde conste la declaración de que no ha rechazado oferta de empleo adecuada ni se ha negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción y formación o reconversión profesional para estar exento del pago de tasas.
 C9 No acredita haber satisfecho la tasa por derechos de examen.
 C10 No presenta fotocopia compulsada del correspondiente documento de identidad o pasaporte y de la tarjeta de residente comunitario en vigor o, en su caso, de la tarjeta temporal de residente comunitario o de trabajador comunitario fronterizo en vigor.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

6785 *ORDEN CTE/999/2004, de 1 de abril, por la que se amplía el plazo de resolución del concurso específico convocado por Orden CTE/137/2004, de 7 de enero, para la provisión de puestos de trabajo en el Centro Español de Metrología.*

Primero.—Por Orden de 7 de enero de 2004 publicada en el BOE de 30 de enero, el Subsecretario del Ministerio de Ciencia y Tecnología, por delegación del Ministro, convocó un concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Centro Español de Metrología.

Segundo.—El plazo para resolver el mencionado concurso finaliza el día 18 de abril de 2004, de acuerdo con lo previsto en la base novena de la convocatoria.

Tercero.—Al demostrarse insuficiente el plazo inicialmente previsto en la convocatoria, se hace necesaria la correspondiente ampliación.

Cuarto.—Teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 49 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 42, en su redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Este Ministerio resuelve: ampliar el plazo de resolución del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Centro Español de Metrología, por un periodo de un mes, tal como prevé el artículo 49 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Contra esta Orden no cabe recurso, según lo previsto en el artículo 42.6 de la mencionada Ley.

Lo que comunico para general conocimiento.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden 30-11-2000, BOE 5 del 12), el Subsecretario, Manuel Lagares Gómez-Abascal.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

6786 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2004, de la Consejería de Educación, por la que se anuncia convocatoria para la realización de procedimientos selectivos de ingreso y accesos en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, así como para la adquisición de nuevas especialidades.*

La Comunidad Autónoma de Cantabria convoca pruebas selectivas para la provisión de 137 plazas de funcionarios docentes de los siguientes cuerpos:

- Profesores de E. Secundaria: 98 plazas.
 Profesores Técnicos de Formación Profesional: 19 plazas.
 Profesores de Música y Artes Escénicas: 14 plazas.
 Profesores de E.O.I.: 6 plazas.

Igualmente se convocan pruebas selectivas para la adquisición de nuevas especialidades de los mismos Cuerpos docentes convocados.

Las bases de la citada convocatoria se recogen en la Orden de fecha 31 de marzo de 2004, publicada en el «Boletín Oficial de Cantabria» de 2 de abril.

Las solicitudes de participación, cuyo modelo podrá obtenerse en esta Consejería y a través de Internet, en la página Web, cuya dirección es (<http://www.cantabria.es>), se dirigirán y se presentarán en la sede de esta Consejería o en las oficinas a que se refieren los artículos 105.4 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como en el 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 22 de abril de 2004.

Santander, 2 de abril de 2004.—La Consejera, Rosa Eva Díaz Tezanos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

6787 *RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2004, de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se hace pública la convocatoria de procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, así como procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados Cuerpos.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos Docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, esta Secretaría General de Educación ha resuelto anunciar:

Primero.—Que en el Diario Oficial de Extremadura de fecha 3 de abril de 2004 (núm. 39), se publica Resolución de 26 de marzo de 2004 por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, así como procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos.

Segundo.—Que el número de plazas que se convocan es de 875, cuyo desglose por Cuerpos es el que figura a continuación:

Profesores de Enseñanza Secundaria (Cód. 0590): 756 plazas.
Profesores Técnicos de Formación Profesional (Cód. 0591): 89 plazas.

Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (Cód. 0592): 12 plazas.

Profesores de Música y Artes Escénicas (Cód. 0594): 18 plazas.

Tercero.—El plazo de presentación de solicitudes y documentación finalizará el día 23 de abril de 2004.

Cuarto.—Las solicitudes se ajustarán al modelo que figura como Anexo IV a la Resolución de convocatoria, siendo cumplimentada de acuerdo con las instrucciones que figuran en el mismo.

Quinto.—La instancia, junto con la documentación que debe acompañarse a la misma, se dirigirá a la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Comunidad Autónoma de Extremadura y podrá presentarse en las Direcciones Provinciales de Educación de la Consejería de

Educación, Ciencia y Tecnología o en las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, 6 de abril de 2004.—El Secretario general, Ángel Benito Pardo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6788 *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2004, del Ayuntamiento de Navaconcejo (Cáceres), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.*

Provincia: Cáceres.

Corporación: Navaconcejo.

Número de código territorial: 10130.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de enero de 2004).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. N.º de vacantes: 2. Denominación: Auxiliar Policía Local.

Esta oferta de empleo público anula la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 18, de fecha 21 de enero de 2004.

Navaconcejo, 16 de enero de 2004.—El Alcalde.

6789 *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2004, del Consell Comarcal d'Osona (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.*

Provincia: Barcelona.

Corporación: Consell Comarcal d'Osona.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por Resolución de la Presidencia de fecha 22 de enero de 2004).

Personal laboral

Nivel de titulación: Técnico de Grado Medio o Superior en Agronomía, Ciencias Ambientales, Veterinaria, Biología o Química. Denominación del puesto: Técnico adscrito al Servicio del «Pla Integral de Gestió de Purins». Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo adscrito al Servicio de Asistencia a Municipios. Número de vacantes: 1.

Vic (Osona), 27 de enero de 2004.—El Presidente.

6790 *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Arcicóllar (Toledo), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2003.*

Provincia: Toledo.

Corporación: Arcicóllar.

Número de código territorial: 45015.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 7 de febrero de 2004).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. N.º de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar.

Arcicóllar, 9 de febrero de 2004.—El Alcalde.